

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA SACATAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 de marzo de 2015, a las 10H00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle de las Avellanas E2-25 y Juncal. Con la concurrencia del señor Ing. John Miguel Suarez Zambrano, con el poder del 100% de las Acciones, lo cual representan el 100% del capital social de la Compañía:

Preside la reunión, el Sr. Ing. John Suarez Z. como Presidente y actúa como Secretario AD-HOC la Señorita Cyndi Ebrath

Verificado por parte de la Señorita Secretaria, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

- 1.- **Presentación del informe de Gerente General y Comisario del Ejercicio Económico del año 2014.**
- 2.- **Presentación y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.**

De inmediato la presidencia puso a consideración de los accionistas el orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los accionistas por unanimidad.

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día:

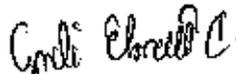
"Presentación del Informe de Gerente General del Ejercicio Económico del año 2014". El Gerente General de la compañía dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2014, al igual que el informe del señor Comisario Ing. Carlos Peña. Los mismos que quedan aprobados. El Señor Gerente General y el Señor Presidente, se abstienen de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del parágrafo innumerado artículo 243 de la Ley de Compañías, el mismo que fue precedido por el Informe del comisario de la compañía.

Luego, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: "Presentación y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014"; Previa deliberación los balances fueron aprobados. El Señor Presidente Ing. John Suarez Z. se abstiene de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del parágrafo innumerado artículo 243 de la Ley de Compañías.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Elaborada, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Termina la reunión a las 10:30 am.

Los accionistas autorizaron al Presidente, Gerente y Secretario AD-HOC de la Compañía para que se suscriban el acta firmando a continuación los accionistas para la legalización de la Junta.

  
SRTA. CYNDI EBRATT

SECRETARIO AD-HOC

  
ING. JOHN SUAREZ ZAMBRANO  
PRESIDENTE